



CONJUNTO SOLARIUM DE PONTEVEDRA

NIT. 900-264-124-2

CONVOCATORIA PARA ELECCION DE ADMINISTRADOR (A)

El Consejo de Administración del Conjunto Residencial Solárium de Pontevedra, en uso de sus facultades legales y conforme a lo establecido en la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal, abre convocatoria pública para la selección y elección de ADMINISTRADOR (A) - PERSONA NATURAL o JURIDICA, del Conjunto.

1. CARGO

Administrador (a) para el Conjunto Residencial Solárium de Pontevedra.

2. PERFIL REQUERIDO

Profesional con experiencia comprobada en administración de propiedad horizontal, con competencias en gestión administrativa, financiera, operativa y convivencia comunitaria.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

3.1 Formación académica

- ✓ Profesional en áreas administrativas, contables, financieras, jurídicas o afines.
- ✓ Se valorará formación específica en Propiedad Horizontal

3.2 Conocimientos

- ✓ Conocimiento de la Ley 675 de 2001 y normas complementarias
- ✓ Manejo de presupuesto, contabilidad básica, cartera y presentación de informes financieros
- ✓ Manejo de proveedores, contratos y personal
- ✓ Resolución de conflictos y atención a copropietarios

3.3. Experiencia

- ✓ Experiencia mínima de tres años como administrador (a), de conjuntos residenciales sometidos al régimen de propiedad horizontal, pertenecientes a estrato 4 o superior, compuestos mínimos por 400 unidades residenciales.

3.4 Habilidades y competencias

- ✓ Liderazgo y comunicación asertiva
- ✓ Organización y transparencia en la gestión
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas (WORD, EXCEL, correo electrónico)
- ✓ Conocimiento y manejo básico de IA

3.5 Requisitos legales y éticos

Calle 86 A No. 69 T 81 TELEFONO 4 58 76 57

Correo electrónico solariumdepontevedra88@gmail.com



CONJUNTO SOLARIUM DE PONTEVEDRA

NIT. 900-264-124-2

- ✓ No ser propietario y/o residente del Conjunto Solárium de Pontevedra
- ✓ No tener parentesco en ningún grado, con ningún integrante del Consejo de Administración del Conjunto Solárium de Pontevedra, ni con la revisora fiscal o el contador del mismo Conjunto
- ✓ No estar reportado negativamente en centrales de riesgo (presentar certificación con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- ✓ No tener antecedentes disciplinarios, fiscales, ni penales (presentar certificación con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- ✓ No encontrarse inhabilitado para ejercer cargos administrativos

4. Documentación requerida

Los interesados deberán presentar:

- ✓ Hoja de vida actualizada
- ✓ Copia del documento de identidad
- ✓ Copia de títulos académicos y certificados de formación
- ✓ Certificados laborales que acrediten la experiencia laboral
- ✓ Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.
- ✓ Propuesta de honorarios
- ✓ Propuesta plan de trabajo

5. Recepción de postulaciones

Los interesados, deben presentar sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina de Administración y/o recepción del Conjunto Solárium de Pontevedra – Calle 86 A No. 69 T – 81, Bogotá.

Fecha límite entrega postulaciones: 20 de marzo de 2026 hasta las 5 pm.

Las postulaciones recibidas fuera del plazo establecido no serán tenidas en cuenta

6. Proceso de selección

El Consejo de Administración evaluará las hojas de vida y notificará a entrevista a los candidatos preseleccionados a partir del 25 marzo de 2026.

Dado en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL SOLARIUM DE
PONTEVEDRA**

Calle 86 A No. 69 T 81 TELEFONO 4 58 76 57

Correo electrónico solariumdepontevedra88@gmail.com